



AYUNTAMIENTO
CAMPO DE ENMEDIO
CANTABRIA
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA
Tfno 942750601 Fax 942753605

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL
SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA.**

Siendo las 8:50 horas del día 28 de AGOSTO de 2020, previa convocatoria al efecto de los miembros de la Mesa de Contratación,

Presidente: D. Pedro Manuel Martínez García- Alcalde Ayuntamiento
Vocales: D. Bernardo Perfecto González Longo- Concejal Grupo PRC
D^a Esther Palacio Pérez- Secretaria Interventora Ayuntamiento.
D. José Antonio Fernández Saiz – Encargado de Obras Municipal.
D^a. Ana Belén García Pérez – Aparejadora Municipal.
D^a Fabiola Bárcena Saiz- Asistente Social de Unidad Básica de Acción Social
Secretaria en Funciones: D^a Blanca Luz Rubín Ruiz.

PUNTO ÚNICO: Escrito presentado por la Empresa SERVICAMPOO AYUDA A DOMICILIO S.C., solicitando devolución del aval bancario presentado por no cumplir las condiciones de contratación y nueva propuesta de adjudicación.

Se explica por la Secretaria – Interventora Municipal, que en cumplimiento del acuerdo adoptado por esta Mesa de Contratación el pasado 17 de julio del corriente se había enviado requerimiento a la Empresa SERVICAMPOO SC.de la documentación justificativa de solvencia, la referida empresa contesta con el siguiente escrito que se procede a dar lectura:



AYUNTAMIENTO CAMPO DE ENMEDIO
(Cantabria)
ENTRADA N.º: 1404
SALIDA N.º: -
FECHA: 23 JUL 2020

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA
Tfno 942750601 Fax 942753605

Don/Doña MARIA JOSE LOPEZ SERNA
con Documento Nacional de Identidad número 13.774.771 w/
domiciliado/a en C/ DIVERGENDO número 19
localidad NESTALES código postal 39212 teléfono 679.595.443
CORREO ELECTRÓNICO servicampooyudaadomicilio@yahoo.es

EXPONE

Que la empresa Servicampo S.C., debido a la imposibilidad de no poder cumplir con las condiciones exigidas en el pliego en cuanto a la solvencia económica aportada para la adjudicación del servicio de atención domiciliaria

SOLICITA

Que a la mayor brevedad posible le sea devuelto el importe de la garantía delimitada que con fecha 08 de Julio del 2020 fue transferida a la cuenta de Banca del Ayuntamiento de Camoo de Enmedio y que asistiendo a S. 326.04 con la que se solicita sea transferida a la siguiente cuenta bancaria: ES.92.0182 0371 5002 0153 8366

En Matamorosa a 23 de Julio de 2020

FDO.

[Firma manuscrita]



AYUNTAMIENTO
CAMPO DE ENMEDIO
CANTABRIA
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA
Tfno 942750601 Fax 942753605

Por acuerdo adoptado por unanimidad en este acto se determina lo siguiente:

1º.- Devolución del depósito efectuado en cuenta bancaria de titularidad Ayuntamiento de Campo de Enmedio, en concepto de garantía definitiva a la Empresa SERVICAMPOO S.C., al reconocerse por la misma que no puede cumplir las condiciones de contratación exigidas en el escrito que se acaba de dar lectura.

2º.- Requerir a la Empresa CARFLOR SL, tercera aceptada y valorada en el procedimiento de licitación, para que presente en el plazo de 10 días hábiles establecido en la Cláusula 27 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, la documentación para su contratación, si procede, que será vista por esta Mesa y en su razón elevará la propuesta que proceda al Órgano de Contratación (Alcaldía).

Se levanta la sesión en el lugar y fecha indicada al comienzo, siendo las 9 horas, firmándose por los miembros de la Mesa.

EL ALCALDE_ D. Pedro Manuel Martínez García

VOCALES ASISTENTES

D. Bernardo Perfecto González Longo- Concejales Grupo PRC

Dª Esther Palacio Pérez- Secretaria Interventora

Dª Ana Belén García Pérez – Aparejadora Municipal

D. José Antonio Fernández Saiz – Encargado de Obras

Dª. Inés Fabiola Bárcena Saiz. – Asistente Social UBAS

SECRETARIA FUNCIONES _Dª Blanca Luz Rubin Ruiz.

